



-----  
----- **CÉDULA DE PUBLICACIÓN** -----  
-----

Siendo las 11:00 horas del día 19 de junio de 2018, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por la **C. Luz María Flores Guarnero**, en contra del "...PROCESO FEDERAL ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE/PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA...".

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17, numeral 1, inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a partir de las 11:00 hrs. del día 19 de junio de 2018, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 11:00 hrs del día 22 de junio de 2018, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Lo anterior para que en el plazo setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3319 o 3055-----

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA". The signature is written in a cursive style with some vertical lines extending upwards and downwards.

**JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA**  
**SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTERNOS**